



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL FOSOFAMILIA DE JULIO A SEPTIEMBRE-2024

UNIDAD	RESPONSABLE	HOMBRE	MUJER	TOTAL DE EMPLEADOS	DESCRIPCION
CONSEJO DIRECTIVO	<p>- Licda. Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta Ejecutiva del FOSOFAMILIA. Nombramiento efectuado a través de Acuerdo Ejecutivo Numero SETENTA Y UNO, efectivo a partir del 14 de enero del año 2022. Al 23 de junio 2023. Nombramiento efectuado a través de Acuerdo Ejecutivo Número TRESCIENTOS DIECISIETE, efectivo a partir del 24 de junio de 2023 al 24 de junio 2026.</p>		X	8	<p>La Dirección y Administración del FOSOFAMILIA, estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual ejercerá las atribuciones que la actual Ley les otorga. Los miembros del Consejo Directivo durarán dos años en sus cargos y podrán ser reelectos solamente una vez consecutiva para un período igual.</p> <p>Los miembros del Consejo Directivo serán designados de la siguiente forma: a) Un Director o Directora Propietaria nombrado por el Presidente de la República, quien ejercerá la Presidencia Ejecutiva del FOSOFAMILIA; b) Un Director o Directora Propietario nombrado por el Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador; c) Un Director o Directora nombrado por la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer "ISDEMU"; d) Un Director o Directora nombrado por el Ministerio de Hacienda; c) Un Director o Directora, nombrado por el Ministerio de Economía.</p>
	<p>- Licda. Delia Lorena Reyes Bonilla, Directora Propietaria en representación del Ministerio de Hacienda. Nombramiento efectivo a partir del 22 de febrero de 2024.</p>		X		
	<p>- Licdo. Mauricio Sosa de la Cruz, Director Suplente en representación del Ministerio de Hacienda. Nombramiento efectivo a partir del 22 de febrero de 2024.</p>	X			
	<p>- Licdo. Miguel Ernesto Santana Belloso, Director Propietario en representación de ISDEMU. Nombramiento efectivo a partir del 1 mayo de 2023.</p>	X			
	<p>Licdo. Carlos Alberto Coca Muñoz, Director Suplente en representación de ISDEMU.</p>	X			



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONSEJO DIRECTIVO	Nombramiento efectivo a partir del 10 de agosto de 2022.				
	- Licdo. Marlon Aldemaro Argueta Espinoza , Director Propietario en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador-BANDESAL. Nombramiento efectivo a partir del 11 de agosto de 2023.	X			
	- Lic. Porfirio Saúl Argueta Villacorta , Director Suplente en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador-BANDESAL. Nombramiento efectivo a partir del 11 de agosto de 2023.	X			
	- Licdo. Jorge Alberto Donis Rivera , Director Propietario en representación del Ministerio de Economía. Nombramiento efectivo a partir del 4 de marzo de 2024	X			
Auditoría Interna. Es atribución del consejo nombrar al Auditor Interno	Auditor Interno	X		1	Asesorar en materia de control interno y riesgos a la alta administración, así como fiscalizar en forma objetiva, sistemática la gestión de todas las operaciones contables, administrativas y de créditos de la institución, de acuerdo con los Reglamentos y Procedimientos establecidos, con el fin de minimizar los riesgos; asimismo, velar por el cumplimiento de las normativas internas y



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

					externas: Corte de Cuentas y la Superintendencia del Sistema Financiero.
Oficialía de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento A partir del 13 de mayo 2024		X	1	Implementar procedimientos y controles para prevenir el riesgo del lavado de dinero y de activos; así como vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de prevención de lavado de activos e informar al Comité de Prevención de Lavado de Dinero cualquier sospecha de transacción ilícita.
Presidencia Ejecutiva	Licda. Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Nombramiento efectuado a través de Acuerdo Ejecutivo Número 71, efectivo a partir del 14 de enero del año 2022. Al 23 de junio 2023. Nombramiento efectuado a través de Acuerdo Ejecutivo Numero 317, efectivo a partir del 24 de junio del año 2023 al 24 de junio 2026 1 Técnica Administrativa 1 Asistente Administrativa Rotativa.		X	3	El presidente tendrá la Representación Legal. Preside las sesiones del Consejo Directivo y orienta sus deliberaciones. Vigila las actividades de la institución y la ejecución de las instrucciones emanadas del Consejo Directivo. Atender las relaciones con los representantes de las Instituciones del Gobierno y procurar la coordinación de las actividades de la Institución con otras entidades afines. Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con esta Ley y sus Reglamentos.



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Unidad de Créditos y Recuperación	1 Coordinador/a de Créditos y Recuperación 1 Analista 6 Asesores 3 Recuperadores 1 control de Operaciones	4	8	12	Organizar, ejecutar, apoyar y supervisar el trabajo del personal a cargo, a fin de cumplir con los objetivos de Recuperación, empleando estrategias de recuperación y administración y seguimiento a la cartera.
Tecnología de la Información	1 Coordinador de Tecnología de la Información 1 Soporte Técnico	2		2	Administrar la red institucional a través de la configuración e instalación de equipos, ejecutar plan de mantenimiento preventivo y correctivo; asimismo brindar servicio de soporte técnico al usuario/a para el funcionamiento eficiente del sistema de información y equipo informático.
Unidad Jurídica	1 Coordinadora Jurídica 1 Colaboradora Formalización		2	2	Administrar la recuperación Judicial y velar o cuidar por la legalidad de los actos o trámites institucionales.
Unidad de Riesgos y Planificación	1 Coordinador de Riesgos y Planificación 1 Especialista de Riesgos y Planificación	2		2	Desarrollar y liderar la implementación de un sistema integral para la anticipación y gestión de riesgos en el FOSOFAMILIA, dirigiendo la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, asegurando su total alineación con la misión y visión institucional, en búsqueda de un crecimiento seguro y sostenible de la institución.



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Unidad de Finanzas	1 Coordinador de la Unidad Finanzas 1 Tesorera Institucional 1 Contador Institucional 1 Auxiliar Contable 1 Cajero	3	2	6	<p>Dirigir, coordinar, gestionar y supervisar las actividades del proceso financiero, asegurando se cumpla la normativa establecida.</p> <p>Tesorería: Administrar las actividades o procesos que garanticen la recepción y control de los ingresos de la institución y su adecuada distribución para realizar el pago de los compromisos institucionales; así como mantener actualizados los auxiliares respectivos que se requieran durante el proceso financiero.</p> <p>Contabilidad: Registrar, clasificar, consolidar y mantener los registros contables de las operaciones realizadas por la institución, a fin de satisfacer las necesidades de información financiera de forma oportuna para la toma de decisiones dentro de las disposiciones legales aplicables.</p>
Unidad de Talento Humano	1 Coordinador de Talento Humano 1 Auxiliar de Talento Humano		2	2	<p>Coordinar y ejecutar los procesos relacionados a la administración del Talento Humano en lo referente a la selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación de desempeño, administración de las compensaciones y beneficios, clima organizacional y demás actividades o procedimientos relacionados a la gestión de Talento Humano.</p>



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Unidad de Desarrollo Empresarial y Educación Financiera	Encargada de Unidad de Desarrollo Empresarial y Educación Financiera		1	1	Planificar, ejecutar y supervisar actividades orientadas a la promoción y posicionamiento de los productos crediticios que ofrece el FOSOFAMILIA, así como el programa de educación financiera y los convenios suscritos con diferentes instituciones.
Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	Gabriela Carolina Rodríguez Muñoz (vigente hasta el 30 de septiembre 2024)		1	1	Garantizar el derecho de la ciudadanía a información pública del FOSOFAMILIA a fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).
Unidad de Compras Públicas (UCP)	Encargada de Unidad de Compras Públicas		1	1	Proporcionar de forma oportuna las Obras, Bienes y Servicios solicitados por las diferentes unidades de la mejor calidad y precio, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Ley de Compras Públicas, su reglamento y las disposiciones de la DINAC, así como la normativa interna.
Unidad de Servicios Generales	1 Encargado de Servicios Generales 1 mensajero 1 servicios Varios	2	1	3	Coordinar, supervisar, organizar, controlar, las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes e inmuebles de la institución, agencia y/o centros de servicios, así como controlar el uso de vehículos, combustibles y coordinar las actividades de reparación de vehículos.
Unidad de Comunicaciones y Gestión Ambiental	Encargada de Comunicaciones y Gestión Ambiental		1	1	Planificar, diseñar e implementar las estrategias de comunicación institucional con el propósito de fortalecer la imagen y publicidad del FOSOFAMILIA, sobre temas de línea de crédito y del que hacer Institucional. Así mismo, identificar y administrar debidamente los riesgos



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

					ambientales, a fin de prevenir costos originados por éstos y fomentar la sensibilización del cuidado, conservación del medio ambiente y de una Política de Gestión Ambiental Institucional.
Unidad de Género	Encargada de la Unidad de Género (Vigentes hasta el 16 de septiembre 2024)		1	1	Facilitar la incorporación de los principios de género, igualdad no discriminación y derechos humanos, así como dar seguimiento a la inclusión de la perspectiva de Género Institucional en políticas, planes, proyectos, reglamentos, normativa, programas, procesos técnicos y estratégicos del FOSOFAMILIA.
Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA)	Suhail Michell Ramírez Abrego 1 Auxiliar de Archivo	1	1	2	Creación, elaboración y actualización de las Políticas, Manuales y prácticas de los instrumentos de control y consulta, así como el cumplimiento y el desarrollo continuo, garantizando la Organización, conservación y acceso a los documentos y archivos con el fin de brindar información cuando sea requerida por el personal del FOSOFAMILIA; en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información pública (LAIP)